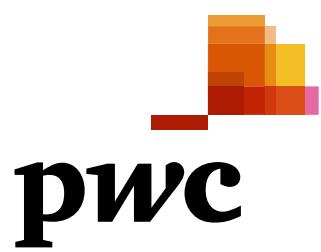


# *Informe de Transparencia 2011*

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.



[www.pwc.es](http://www.pwc.es)





A través de los ciclos económicos, la calidad es la base de nuestro negocio de auditoría, pero en tiempos de incertidumbre económica, la calidad es más importante que nunca. Si bien en los últimos años han existido diversos factores que se han aunado para poner al sistema financiero global en jaque, todo ello ha reforzado la importancia de los controles, de los procedimientos de buen gobierno, de todo lo necesario para que el sistema bancario global y los mercados de capitales sigan funcionando de manera correcta. La actual incertidumbre económica subraya también el valor de las auditorías de alta calidad, y pone en primer plano el papel básico de las Firmas de auditoría a la hora de garantizar que los componentes cruciales del sistema funcionan y que se está transmitiendo la información correctamente.

Pero, igual que ha reafirmado la importancia de los auditores, la crisis también les ha creado una serie de retos significativos. Ofrecer una alta calidad en un entorno económico incierto puede ser una tarea difícil para cualquier auditor, y PwC no es ninguna excepción. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles, y la actual volatilidad de los mercados financieros nos ha planteado desafíos considerables. Ahora bien, nuestros profesionales cuentan con la experiencia necesaria para responder y superar esos retos aplicando su independencia, objetividad y sus conocimientos. La situación actual no ha hecho que las conclusiones sean distintas, y ello ha reafirmado la auditoría como una profesión rígida y robusta.

En todas nuestras auditorías se da por sentado que vamos a respetar la reglamentación de auditoría, de contabilidad y de la profesión. Es simplemente lo que se espera de nosotros. Pero, además de eso, tenemos que demostrar una alta calidad y ofrecer valor añadido, aportando soluciones a los problemas complejos a que se enfrentan nuestros clientes. También aprovechando nuestros amplios conocimientos técnicos y del sector para llevar a cabo unas auditorías que identifiquen y aborden los riesgos actuales y futuros de las empresas.

## **Auditoría: una buena manera de transmitir confianza**

Dado el contexto actual, en el presente ejercicio han existido debates sobre el papel del auditor en la crisis y sobre posibles mejoras a llevar a cabo con respecto a dicho papel en el futuro, habiendo incluido en el denominado “Libro verde” de la Comisión Europea, cuestiones a valorar al respecto. PwC siempre apoyará las iniciativas que ayuden a mejorar la transparencia, independencia y calidad en los servicios de auditoría y así lo ha transmitido en su respuesta a dicha consulta apoyando determinados aspectos planteadas en el Libro Verde y cuestionando/negando al mismo tiempo planteamientos puestos de manifiesto que pudieran atisbar una relación causa-efecto entre la actuación de los auditores y las raíces de la crisis. *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* ha desarrollado un papel incuestionablemente alineado con las pautas y obligaciones regulatorias y técnicas y así seguirá siendo en el futuro.

La auditoría profesional independiente, en el contexto actual, sigue siendo una fuente básica de confianza para los inversores. Al ofrecer una opinión independiente, objetiva y contrastada de los estados financieros, los auditores contribuyen a que se cree confianza entre las empresas y sus grupos de interés, inversores incluidos.

Y esa confianza depende de algo más que de los números que luzcan en sus cuentas. La auditoría de hoy no sólo tiene que ver con el cumplimiento o con el mero seguimiento de la normativa; se trata de una evaluación de riesgos informada, completa, basada en un conocimiento íntegro del negocio del cliente auditado, del mercado y de los entornos de control. Y requiere también la aplicación de buen juicio y de perspicacia, partiendo de los conocimientos técnicos y de la experiencia sectorial.

Pero, por encima de todo, una auditoría es mucho más que una opinión final basada en todos estos argumentos: es una interacción continua entre el auditor y el máximo representante ejecutivo, director financiero o comité de auditoría de la empresa.

Los profesionales de la auditoría aportan una visión obtenida a fuerza de trabajar con numerosas empresas de diferentes sectores, lo cual les permite situar a una empresa que es única, con unas características propias, en el contexto de un entorno económico general. Esto a su vez permite a los auditores cuestionar adecuadamente la gestión de la empresa y contribuir a mejorar la fortaleza a largo plazo de su negocio.

## **Informe de transparencia en auditoría**

La Directiva 2006/43/CE, de 17 mayo, introdujo la obligación para las sociedades de auditoría que realicen la auditoría legal de Entidades de Interés Público de publicar periódicamente un Informe de Transparencia en la forma y con los requisitos previstos en su artículo 40. Esta Directiva se ha traspuerto al ordenamiento jurídico español mediante la Ley de Auditoría y otras leyes, culminando con el Real Decreto legislativo 1/2011 de 1 de julio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Insistimos en que uno de los elementos clave para el crecimiento sostenible y confianza de nuestros clientes es la calidad, independencia, objetividad y la transparencia en todos los servicios prestados así como una exigente y estructurada organización interna con grandes profesionales que soporten el elevado nivel de calidad dichos servicios. El cumplimiento con los estándares establecidos por la normativa vigente y por la red de PwC, enmarcados en los valores clave de nuestra Firma - Excelencia, Trabajo en Equipo y Liderazgo - es requisito indispensable en la prestación de nuestros servicios. Confiamos en que este informe ponga de manifiesto esta realidad, y sea reflejo de la dedicación y esfuerzo que internamente hacemos para que dichos elementos clave sigan siendo nuestra prioridad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Lapastora

Presidente del Consejo de Administración  
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

26 de septiembre de 2011

# **Contenido**

- 1      Introducción**
- 2      PwC : Valores, liderazgo responsable**
- 3      Estructura y propiedad legal**
- 4      Descripción, acuerdos legales y estructura de la red**
- 5      Estructura de Gobierno de la Sociedad de Auditoría**
- 6      Sistema de Calidad interno.**
- 7      Entidades de Interés Público para las que PricewaterhouseCoopers Auditores. S.L. ha realizado auditorías de cuentas en el último ejercicio.**
- 8      Política de Independencia**
- 9      Información financiera**
- 10     Bases para la remuneración de los socios**

Anexos:

- I.      Entidades de Interés Público
- II.     Declaración del Órgano de Administración sobre la eficacia del funcionamiento del control interno de la Sociedad
- III.    Detalle de socios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2011.

## **1. Introducción**

La Directiva 2006/43/CE, de 17 mayo, introdujo la obligación para las sociedades de auditoría que realicen la auditoría legal de las Entidades de Interés Público, de publicar periódicamente un Informe de Transparencia en la forma y con los requisitos previstos en su artículo 40. Posteriormente la Ley 12/2010 de 1 de julio por la que se modifica la ley 24/1988 de 12 de Julio de auditoría de cuentas, llevó a cabo la trasposición de dicha Directiva al ordenamiento jurídico español en su artículo 14bis (artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas), de acuerdo con el cual, los auditores de cuentas y sociedades de auditoría que realicen la auditoría de cuentas de Entidades de Interés Público, deberán dar a conocer a través de sus páginas de Internet un Informe Anual de Transparencia en los tres meses siguientes a la finalización del ejercicio económico, que incluya al menos la siguiente información:

- a) Descripción de la forma jurídica y de los propietarios de la entidad cuando se trate de una sociedad de auditoría.
- b) Cuando la sociedad de auditoría o el auditor de cuentas estén vinculados a las entidades o personas a que se refieren los artículos 17 y 18, una descripción de dichas entidades y personas, así como de los acuerdos o cláusulas estatutarias que regulen dicha vinculación.
- c) Descripción de los órganos de gobierno de la sociedad de auditoría.
- d) Descripción del sistema de control de calidad interno del auditor o sociedad de auditoría, y una declaración del órgano de administración o de gestión sobre la eficacia de su funcionamiento, con indicación de cuándo tuvo lugar el último control de calidad a que se refiere el artículo 28.1.
- e) Relación de las Entidades de Interés Público para las que han realizado trabajos de auditoría de cuentas en el último ejercicio.
- f) Información sobre los procedimientos o protocolos de actuación seguidos por el auditor de cuentas o sociedad de auditoría para garantizar su independencia, y mención a las revisiones internas del cumplimiento del deber de independencia realizadas.
- g) Información sobre la política seguida respecto a la formación continuada de los auditores.
- h) Información sobre el volumen total de cifra de negocios, con desglose de los ingresos según procedan de la actividad de auditoría o de la prestación de otros servicios distintos a dicha actividad.
- i) Información sobre las bases para la remuneración de los socios.

El presente *Informe de Transparencia* se refiere al ejercicio económico cerrado a fecha 30 de junio de 2011 e incluye, tal y como se ha puesto de manifiesto en el índice del mismo, todas las cuestiones anteriormente mencionadas.

---

## *2. PwC: Valores, liderazgo responsable*

Nuestra ambición es ser la Firma líder de servicios profesionales. Ayudamos a nuestros clientes a resolver los complejos problemas empresariales que se plantean en el mercado. ¿Cómo cumplimos con nuestra ambición? La base de todo: Nuestros principios y valores. Ellos son el marco de referencia obligado de todas nuestras decisiones, guían nuestra conducta y son el factor de cohesión de nuestra organización. Los valores que sustentan nuestra misión y definen cómo debemos comportarnos personalmente y actuar en nuestro negocio: excelencia, trabajo en equipo y liderazgo.



## ***Excelencia***

En PwC, la excelencia significa dar el servicio prometido, aportar valor y superar las expectativas de nuestros clientes mediante la innovación, el aprendizaje y la agilidad.

Consideramos que, normalmente, las soluciones más sorprendentes vienen de la mano de puntos de vista diferentes. La búsqueda de nuevos caminos abre la puerta a soluciones más eficaces.

## ***Trabajo en equipo***

Para PwC, las mejores soluciones surgen trabajando conjuntamente con nuestros equipos y clientes. El trabajo en equipo efectivo exige relaciones sólidas, respeto y compartir. Significa satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de diferentes puntos de vista, capacidades y experiencias.

La red global de PwC y su capacidad para compartir conocimiento nos ayuda a crear una nueva forma de hacer negocios y así satisfacer y superar las necesidades y expectativas del cliente, al contar con diferentes puntos de vista, capacidades y experiencias.

Entendemos que nuestra mayor ventaja competitiva radica en las personas que forman parte de la red y por eso, tenemos como objetivo atraer, retener, formar y motivar a los mejores profesionales.

## **Liderazgo**

Liderazgo significa para PwC ser líderes con nuestros clientes, con las personas y con las ideas. Ser valientes, tener una visión que inspire y motive a los demás y demostrar integridad personal son las características que definen nuestro sentido del liderazgo.

Tomamos la iniciativa y asumimos la responsabilidad de las decisiones tomadas, tanto cuando las cosas salen bien como cuando salen mal.

En PwC nos preocupamos por el liderazgo responsable, lo que se refleja en una serie de iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- El Programa de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Programa Ulises.
- Programa Women en PwC.
- Global Communities.
- La Oficina de Ética y el Código de Conducta.



---

### *3. Estructura y propiedad legal*

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* es una sociedad española de responsabilidad limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 3805, Libro 0, folio 223 y hoja M- 63.988, inscripción 91 con CIF nº B-79031290, así como en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número So242, conforme a la normativa legal aplicable y en concreto a lo prescrito en la Ley de Auditoría de Cuentas, que le es de aplicación.

La sociedad está participada exclusivamente por personas físicas. La misma cumple con lo establecido en el artículo 10.1 en sus apartados a) y b) de la Ley de Auditoría, que exige que todos los socios sean personas físicas y que la mayoría del capital social y de los derechos de voto de la sociedad de auditoría, esté en manos de los socios auditores de cuentas (Véase anexo III)

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* no detenta participaciones sociales o acciones en ninguna otra compañía.



---

## *4. Descripción, acuerdos legales y estructura de la red*

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* es miembro de la red mundial *PwC*, junto con otras Firmas en todo el mundo. Cada una de las Firmas que son miembros de la red, son entidades legales separadas e independientes, cada una de las cuales opera de manera local en su país.

La red mundial *PwC* proporciona a sus miembros la flexibilidad para operar tanto a nivel local como internacional y crea una plataforma en la que las Firmas miembros comparten conocimientos, habilidades, recursos y prestan servicios manteniendo una excelente calidad a clientes de dentro y fuera del territorio.

Las Firmas que forman parte de la red mundial *PwC* son miembros de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwC IL). Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente y no actúa como agente de PwC IL ni de ninguna otra firma miembro. PwC IL no presta servicios a clientes. PwC IL no se responsabiliza ni responde de los actos u omisiones de ninguna de sus firmas miembros, ni del contenido profesional de sus trabajos ni puede vincularlas u obligarlas en forma alguna. De igual manera, ninguna de las firmas miembro son responsables por los actos u omisiones del resto de las firmas miembros ni del contenido profesional de sus trabajos, ni pueden vincular u obligar ni a dichas firmas miembros ni a PwC IL en forma alguna.

Desde octubre de 2008, la red mundial *PwC* se organiza de manera flexible en tres grupos (*clusters*) geográficos: *East Cluster*, liderado por China; *Central Cluster* – donde se integra España- liderado por Reino Unido, y *West Cluster*, liderado por Estados Unidos.

Las Firmas miembros de la red mundial *PwC* no comparten sus respectivos beneficios o pérdidas, ni están bajo control o propiedad común.

Ser miembro de PwC IL y de la red global *PwC* concede el derecho de uso del nombre y marca *PwC*, así como permite el acceso a recursos comunes, metodologías, conocimiento y experiencias compartidas entre las Firmas miembros. Asimismo, cada Firma miembro de la red se obliga a respetar los estándares y políticas comunes establecidas por PwC IL para toda la red mundial *PwC*.

En España existen otras compañías con la denominación *PwC*, cuyo objeto social y actividad no comprende la actividad de auditoría legal de cuentas, que son también miembros de PwCIL y por ello forman parte de la red mundial *PwC*. Estas compañías son entidades legales separadas e independientes, con órganos de administración igualmente diferentes e independientes entre ellas y en relación con *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*

---

## *5. Estructura de Gobierno de la Sociedad de Auditoría*

El **Órgano de Administración** de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* está constituido por un Consejo de Administración, cuyos miembros son:

Javier Lapastora	Presidente
Máximo Ibáñez	Consejero Delegado
Virginia Arce	Consejera (Vocal)
Paulino Borrallo	Secretario (No Consejero)

Adicionalmente, se ha constituido la Comisión Ejecutiva de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* cuya finalidad es básicamente el seguimiento de todos los asuntos, que puedan afectar a la marcha de la sociedad, la preparación de planes de negocio, así como el establecimiento de la estrategia correspondiente y determinación de las prioridades que permitan la consecución de dicha estrategia.

La Comisión ejecutiva de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* está formada por:

Javier Lapastora	Presidente Consejo de Administración
José María Solé	Líder oficina de Barcelona
Virginia Arce	Business Development
Ana Isabel Peláez	Capital Humano
Fernando Rodríguez	Operaciones

## **Especialización sectorial**

Con la finalidad de que todos los profesionales de la Firma Auditora den un valor añadido a nuestros clientes en la prestación de sus servicios a través de un mayor conocimiento de la evolución del mercado en cada uno de los sectores y la identificación de riesgos específicos de las empresas del sector de referencia, se han diferenciado 10 industrias o sectores denominados:

Ticems:	Cip:	Fsip:
<ul style="list-style-type: none"><li>- Tecnología y entretenimiento</li><li>- Energía</li><li>- Construcción</li><li>- Sector Público</li><li>- Servicios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retail &amp; Consumer</li><li>- Productos industriales</li><li>- Automoción</li><li>- Farmacéuticas y Laboratorios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Banca</li><li>- Seguros</li></ul>

Cada uno de dichos sectores tiene un Socio Líder a cargo de los mismos. Sus funciones, son básicamente el establecimiento de las pautas a seguir en el sector y el establecimiento de las medidas necesarias para cumplir la estrategia fijada por la Comisión Ejecutiva. Cada uno de los líderes sectoriales determinará las necesidades del sector y su evolución.

## **Organización geográfica**

Adicionalmente, existe una organización geográfica estructurada que permite una proximidad a los clientes y un mayor conocimiento de los requerimientos y necesidades derivadas de su situación geográfica que permita atender de forma más eficiente a nuestros clientes, sus empresas y el entorno más cercano. Esta organización establece responsabilidades organizativas aunque dependientes en cuanto a estrategia y consecución de objetivos de las pautas establecidas por el Líder sectorial. PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. opera actualmente en 20 oficinas en España que a continuación se detallan:

Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla, Málaga, Palma, A Coruña, Vigo, San Sebastián, Vitoria, Valencia, Alicante, Pamplona, Logroño, Santander, Oviedo, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Zaragoza.

## **Organización funcional**

Asimismo existe un socio responsable para cada una de las siguientes funciones: Risk & Quality, Técnico, Metodología, Capital Humano, Mercados, Operaciones e Innovación

## ***Risk & Quality***

El objetivo de este rol es promover una calidad y gestión del riesgo óptima que contribuya a la excelencia en la prestación de servicios en nuestros negocios en un marco de cumplimiento regulatorio y que permita asegurar un crecimiento sostenible y diferencial en el mercado. Para ello actúa desde cuatro áreas diferenciadas: Gestión del riesgo, Calidad, Independencia y Regulación.

## ***Técnico***

El objetivo de este rol es asegurar la actualización, formación y difusión de la Normativa Técnica y contable aplicable, así como su interpretación y aplicación adecuada en la prestación de los servicios, estableciendo un sistema de consulta ágil y efectivo que facilite una rápida respuesta de cuestiones surgidas en el desempeño de trabajos.

## ***Metodología***

El objetivo de este rol es asegurar que la práctica de auditoría se lleva a cabo de acuerdo con las políticas y normas técnicas establecidas por la firma a nivel global, las cuales están basadas en las ISAs, verificando y adaptando los pasos de programa a las especificaciones locales, cuando fuera necesario.

Se asegurará en coordinación con otros departamentos, tales como Capital Humano y Técnico, que los profesionales posean un conocimiento adecuado y actualizado de la normativa técnica de auditoría vigente, de acuerdo con los programas de formación establecidos por la red global de PwC y las necesidades basadas en la normativa española.

## ***Capital humano***

El objetivo de este rol es determinar las necesidades existentes en la Firma auditora en relación con recursos humanos, y dimensionar la plantilla de acuerdo al presupuesto, perspectivas de crecimiento y negocio para cada ejercicio. Adicionalmente, es responsable de la correcta implantación y aplicación de los procedimientos establecidos relativos a formación, evaluación de rendimientos, sistemas de retribución, programas de retribución y retención del talento.

## ***Operaciones***

Análisis de ratios y evolución de la consecución de objetivos económicos. Análisis de cargabilidad de los profesionales en las cuentas y establecimiento de sistemas de control de costes. Adicionalmente, es responsable de la correcta utilización de las herramientas puestas a disposición de los profesionales para incluir la información relativa a estas funciones.

## ***Innovación***

La Innovación se convierte en una de las claras palancas de crecimiento de la Firma. El objetivo del Socio a cargo es la elaboración y estudio de nuevos servicios, productos, formatos, imagen de Firma, entre otros, que permita un posicionamiento, liderazgo y diferenciación en el mercado. El socio, determinará la estrategia de innovación, y se encargará de definir e implantar las herramientas y puesta en marcha de sistemas fluidos de comunicación de todos los profesionales que permitan la canalización de ideas y nuevos productos o servicios.

## ***Mercados***

Su objetivo es el análisis de clientes y productos, posicionamiento en el mercado, acercamiento a objetivos “targeting”, elaboración de objetivos presupuestarios por clientes, presencia en actos y medios de penetración en el mercado.



## **Otras sociedades en España**

Como se ha explicado en el epígrafe 4 anterior, en España existen otras sociedades pertenecientes a la red mundial de PwC miembros de PwC IL, que son entidades legales independientes, con Órganos de Administración diferentes. Dichas sociedades y sus principales actividades son:

- **PricewaterhouseCoopers Compliance Services, S.L.:** Cuyo objeto social es, principalmente, la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para gestión, dirección y administración de sociedades, incluyendo administración, finanzas, contabilidad, “compliance” fiscal, laboral, nóminas, recursos humanos y traducción. Servicios de refuerzos en dichas áreas. Servicios relacionados con trabajadores extranjeros para la obtención de permisos de trabajo, tarjetas de residencia y visados. Adicionalmente, la evaluación externa de auditoría de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- **PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.:** Cuyo objeto social es, principalmente, la elaboración de informes y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la planificación, organización y administración de las empresas. Prestación de servicios informáticos. Además, tendrá por objeto la elaboración de informes y prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento financiero empresarial y de negocios. Diseño, fabricación, producción, distribución, comercialización, instalación y mantenimiento de productos y servicios telemáticos. Prestación de servicios de gestión medioambiental.
- **PricewaterhouseCoopers Corporate Finance, S.L.:** Cuyo objeto social es , principalmente, la prestación de servicios profesionales relacionados con la gestión, administración y dirección de empresas, a toda clase de personas físicas o jurídicas, agrupaciones y entidades, en materia de planificación y organización empresarial, concepción, desarrollo, comercialización e implantación de sistemas operativos de todo tipo, así como servicios de asesoramiento financiero empresarial y de negocios y de estudios financieros.
- **PricewaterhouseCoopers Recursos Humanos, S.L.:** Cuyo objeto social es, principalmente la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, en materia de organización, diseño y desarrollo de sistemas y procedimientos de recursos humanos. Asesoramiento en el ámbito y materia de relaciones laborales, incluida la negociación, interpretación y aplicación de Convenios colectivos y cualquier otra clase de contratos de ese ámbito. Asesoramiento y desarrollo de procesos de selección y formación de personal.
- **Landwell PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services S.L.:** Cuyo objeto social es principalmente la prestación de toda clase de servicios y asesoramientos jurídicos en general, y fiscales en particular, así como contables y de representación, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, cualquiera que fuera su clase.

- **PricewaterhouseCoopers, S.L.:** la Sociedad tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoramiento financiero y fiscal, marketing, arrendamientos, recursos humanos, administración y otros servicios para las sociedades de la red de PwC en España y otras entidades.
- **Fundación PricewaterhouseCoopers:** Entidad con fines no lucrativos que promociona y financia actividades sociales, educativas, culturales y científicas.

Las sociedades *PwC* en España se han dotado asimismo de la denominada *Ejecutiva España*, órgano cuya principal responsabilidad es la de implantar la estrategia y los estándares de la red *PwC*. Sus miembros son los siguientes:

Carlos Mas	Presidente
Miguel Sanjurjo	Responsable de Operaciones
Máximo Ibáñez	Responsable de Clientes y Sectores
Mario Lara	Responsable de Capital Humano
Javier Lapastora	Responsable de Auditoría
Santiago Barrenechea	Responsable de Asesoramiento Legal y Fiscal
Joaquín Coronado	Responsable de Consultoría
Manuel Valls	Responsable de Grandes Cuentas



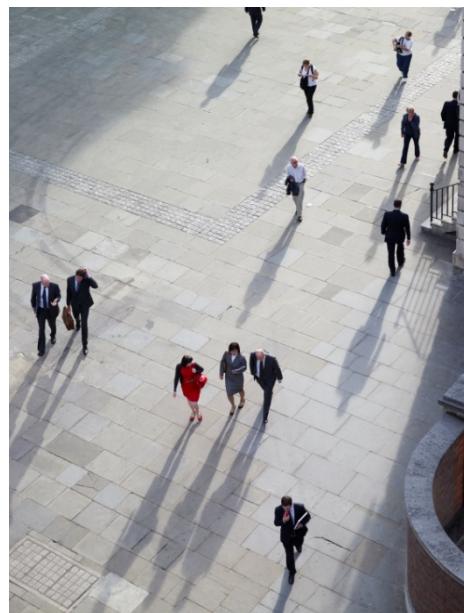
---

## ***6. Sistema de calidad interno***

El sistema de control de calidad de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* está diseñado, de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable para las Firmas auditadoras, y más concretamente, de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Control de Calidad Interno de los auditores de 22 de diciembre de 2010 ,que entrará en vigor el 1 de octubre de 2012, así como en las ISA (International Standards on Auditing). En base a ello, el sistema de control de calidad cumple con lo establecido en el *"International standards on quality control 1 (ISQC1)"**que determina los sistemas de control a establecer por las Firmas que llevan a cabo auditorías y revisiones de información financiera histórica, cuyo órgano emisor ha sido el IFAC (International Federation of Accountants)*. Adicionalmente a ello, existen determinados estándares establecidos por la red PwC requeridos en todos los territorios que implican el establecimiento y sistemas de control que evidencien un adecuado sistema de control de calidad interno.

En *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, contamos con una serie de programas de trabajo y metodologías aplicables a nivel mundial para ayudar a nuestros socios y profesionales a trabajar de acuerdo con el nivel de calidad esperado.

Para pertenecer a la red *PwC* las Firmas deben cumplir con una rigurosa normativa común en materia de riesgo y calidad. Tras el programa de cumplimiento y la gestión de riesgos de *PwC* se encuentra el principio fundamental de que cada una de las Firmas *PwC* es responsable de sus riesgos y de la calidad que ofrece y, si es preciso, de aplicar las mejoras necesarias.



Actualmente cada firma de la red *PwC* confirma anualmente su cumplimiento con los Estándares establecidos en áreas tales como: gestión de riesgos, independencia, ética y conductas comerciales, buen gobierno de la Firma, protección de datos y confidencialidad, entre otras.

Los elementos básicos que determinan la definición e implementación de un adecuado sistema de control de calidad, tal y como se estructura la Norma Técnica de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y Sociedades de auditoría son:

- (6.1) Responsabilidades de liderazgo de la calidad en la Firma de Auditoría.
- (6.2) Requerimientos de ética aplicables.
- (6.3) Sistema de aceptación de clientes y trabajos.
- (6.4) Recursos humanos. Formación Continuada.
- (6.5) Realización de los encargos.
- (6.6) Seguimiento.

## **6.1. Responsabilidades de liderazgo de la calidad en la Firma de Auditoría**

La calidad es prioridad en la Firma y es elemento prioritario en la estrategia de futuro definida por la dirección como elemento indispensable en términos de sostenibilidad, así como uno de los elementos clave en las actividades del día a día que se llevan a cabo en la prestación de servicios a nuestros clientes. Los objetivos de negocio establecidos son perfectamente compatibles con el mantenimiento de los estándares de calidad requeridos y con la forma en la que nuestros servicios son prestados al mercado. El Presidente y el Consejo de Administración de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* han puesto en marcha todos los medios basados en herramientas, estructura organizativa, comunicaciones internas y actuaciones claras que han concluido en la implantación y asentamiento de una cultura interna orientada a la calidad en todos los profesionales.

La creación de comités técnicos, paneles de Risk & Quality, comités de ética y adecuados equipos de metodología, demuestran el compromiso del Consejo de Administración con y por la calidad.

Existe un sistema de responsabilidad alineado con los Estándares de calidad requeridos cuyo desempeño constituye un elemento esencial determinante en la carrera profesional.

## **6.2. Requerimientos de ética aplicables**

En *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* trabajamos siguiendo la normativa, la legislación y las políticas internas aplicables a nuestra profesión, lo que implica la prestación de servicios atendiendo a la integridad, independencia y objetividad de todas nuestras actuaciones. Somos conscientes, sin embargo, de que dicha legislación y normativa no regula todos los comportamientos existentes, por lo que adicionalmente tenemos un Código de Conducta para todos los profesionales y Firmas de la red PwC que garantiza unos valores y ética que imprimen nuestro comportamiento. Dicho Código de Conducta es distribuido a todos los profesionales y se encuentra disponible en la intranet de PwC.

Los profesionales de PwC deben conocer y comprender las directrices del Código de Conducta pero también los valores que inspiran nuestra cultura –excelencia, trabajo en equipo y liderazgo- en que se basan estas directrices.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los profesionales de la Firma, desarrollar nuestro trabajo con los clientes y las personas de forma coherente con los valores y el Código de Conducta de PwC, y ayudar a los demás a hacerlo. Todos los profesionales de la Firma son igualmente responsables de gestionar la conducta de los miembros de nuestros equipos y de asegurar que cumplen con los valores y el Código, así como de establecer un entorno de trabajo basado en la confianza y honestidad.

Por último, existe un conducto a disposición de todos los profesionales, a través del cual y de forma confidencial pueden transmitirse comentarios, denuncias o simplemente dudas de cualquier asunto que tenga que ver con las pautas establecidas de actuación, vulneración o actuación contraria a lo establecido en el Código de Conducta.

Para monitorizar todo lo anterior, existe una Oficina de Ética con representación de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, cuyos objetivos son:

- Impulsar un ambiente de trabajo coherente con los Valores, Código de Conducta y PwC Experience.
- Identificar y adoptar las medidas que permitan mantener una cultura basada en principios éticos y en la transparencia en la Firma.
- Disponer de los recursos y facilitar las guías sobre los estándares de conducta que se espera de los socios y empleados.
- Comprobar que los programas de valores y ética cumplen con los *Global Standards*.
- Efectuar comunicaciones sobre valores y ética: conferencias, mensajes, reuniones, newsletters, cursos etc.
- Reunión con los líderes de los distintos comités, grupos, etc, para informarles de los progresos relacionados con valores y ética.
- Supervisar los procedimientos y mecanismos que aseguran la comunicación confidencial para presentar consultas o denuncias sobre valores y ética.
- Establecer formas de reconocimiento y recompensa e incentivos para aquellos profesionales que cumplan, incluso excedan en la práctica de valores y ética.
- Contrastar la “salud” de los valores y ética en la Firma revisando indicadores clave.
- Participar en la formación de los profesionales de la Firma.
- Informar a otros comités que tienen responsabilidades en asuntos que pudieran estar relacionados.
- Identificar situaciones en los que se pueda actuar directamente sin solicitud previa.

## **6.3. Sistema de aceptación de clientes y trabajos: Aceptación y continuidad de relaciones con clientes y de encargos específicos**

La selección de clientes con los que se quiere trabajar y a los que prestar servicios, es una de las áreas de mayor importancia en todo el sistema de control de calidad interno, siendo necesaria la puesta en marcha de los mecanismos necesarios que permitan determinar aquellos clientes sobre los que no exista ninguna duda en cuanto a su integridad y reputación pública.

En base a ello existe implantada en nuestra Firma una herramienta, denominada A&C (Acceptance & Continuance) que permite a los equipos de auditoría en coordinación con el Socio de Risk & Quality y el Socio Líder del sector al que el cliente pertenezca, valorar si el perfil de riesgo existente en clientes recurrentes o

potenciales clientes es asumible y si en base a ello *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, decide prestar servicios a los mismos.

Este proceso se considera que es uno de los más importantes de la auditoría, pues es en el que se evalúa la cartera de clientes con los que vamos a estar relacionados. Dada la importancia que al mismo se le da, existen casos en los que incluso se requieren tres aprobaciones para llevar a cabo la aceptación de determinados clientes e incluso la formalización de paneles de decisión, con anterioridad a la aceptación del potencial cliente que incluyen el análisis desde cualquier ámbito regulatorio, tal y como la legislación relativa a prevención de blanqueo de capitales.

Adicionalmente a lo anterior, existen implantadas herramientas que permiten determinar si pudieran existir conflictos de intereses entre varios de los clientes a los que se prestan servicios en la Firma.

## **6.4. Recursos humanos. Formación continuada: calidad de los profesionales dentro de la Firma.**

- **Calidad de las personas:**

La calidad del trabajo viene determinada en gran medida por la calidad de nuestros profesionales. A este respecto existe el firme propósito de atraer, formar y retener a los mejores y más brillantes profesionales, de acuerdo con nuestra demanda y la de nuestros clientes.

A lo largo de su carrera profesional, nuestros profesionales siguen un programa de formación continua que les permite adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para mantener un alto nivel en el desempeño de sus cometidos, así como tener una actualización permanente en los cambios normativos que afectan a su labor.

Con regularidad se realizan seguimientos y evaluaciones tanto de las competencias y capacidades de nuestros profesionales como de su motivación, a través encuestas y de continuos procesos de *feedback* y *coaching*.



Las áreas en recursos humanos más importantes y para las que se han definido procedimientos cuyo seguimiento y análisis de cumplimiento está sujeto a periódicas revisiones, son las que a continuación se detallan:

- **Contratación:**

Existe un procedimiento establecido de contratación, que permita incorporar a la Firma auditora los profesionales con la capacitación adecuada y con las cualidades y valores que actualmente se consideran necesarios para desarrollar sus funciones. Dicho procedimiento incluye análisis de expedientes y titulaciones, entrevistas personales, pruebas psicotécnicas, pruebas sobre conocimientos técnicos tanto contables como en inglés, así como pruebas en grupo que permitan identificar cualidades relacionadas con el desarrollo de habilidades de relación interpersonal. Todo el proceso es documentado y archivado reflejando la total transparencia que el mismo entraña. Todos los profesionales que se incorporan a la Firma auditora son conocedores del Código de Conducta existente y se comprometen a actuar de acuerdo al mismo, así como cumplir con todas las normas de independencia existentes para el desarrollo de las actividades que pasarán a desarrollar tras su incorporación.

- **Formación continuada (Capacitación)**

La auditoría debe llevarse a cabo por personas que tengan formación técnica y capacidad profesional como auditores de cuentas, y tengan la autorización exigida legalmente.

Garantizar la formación continua a lo largo de toda la carrera para cada una de las personas es un reto importante, pero hemos preparado mecanismos a todos los niveles – individual, nacional y global-para poder cumplir este objetivo.

La política de formación continua de *PricewaterhouseCoopers Auditores, SL* asegura que nuestros profesionales tengan acceso a un amplio currículo de cursos desarrollado según estándares globales, al tiempo que ofrece apoyo a los responsables de formación y fomenta la responsabilidad personal ante la educación continua.

Dicho programa de formación continua asegura la capacitación técnica de los profesionales en el desempeño de sus funciones en auditoría, y comienza en el momento de la incorporación y con anterioridad al desempeño de actividad de auditoría, prolongándose a lo largo de la carrera profesional asegurando el mantenimiento de la capacitación técnica necesaria en cada momento y para todas las categorías. Existe un sistema de “Curricula” que permite en todo momento ver la evolución de la formación de cada uno de los profesionales y permita asegurar y corroborar en todo momento la existencia de una formación adecuada a las funciones asignadas.

Los responsables de formación tienen la obligación de informar de sus planes de formación con periodicidad anual, reportando al final de cada ejercicio la formación que se está impartiendo, contenidos y colectivos a los que va dirigida.

Como conclusión, el programa de formación pretende un equilibrio entre los cursos de capacitación profesional, de habilidades personales y de desarrollo de la gestión que van desde cursos de formación básica para los nuevos profesionales hasta los cursos de actualización o especialización para el personal más experimentado.

La Firma promueve todas aquellas iniciativa y acciones encaminadas a la formación técnica de los profesionales que facilite desde el inicio de su carrera, su capacitación para la inscripción en el ROAC.

Por último, mencionar que *PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.*, tiene un acuerdo de colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas para la impartición del Máster en Auditoría de Cuentas (Convalidado para el ROAC en las pruebas de aptitud teóricas requeridas para el acceso a dicho registro).

- **Evaluación y carrera profesional:**

*Sistema de evaluación:*

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* tiene implantado un sistema de evaluación personal, que permite la determinación de objetivos concretos y medibles al inicio de cada uno de los ejercicios así como el seguimiento y consecución de dichos objetivos al cierre del ejercicio. Para cumplir con dicho sistema de evaluación, existen evaluaciones de rendimiento individuales para cada uno de los trabajos, así como una evaluación global del rendimiento anual, que serán elemento determinante en el desarrollo personal y crecimiento profesional en la Firma.

*Movilidad geográfica:*

En un mundo cada vez más global como en el que vivimos actualmente, uno de los aspectos más importantes para el desarrollo profesional es claramente la movilidad geográfica internacional que permite adquirir una visión cada vez más global de los asuntos que puedan afectar a nuestros clientes así como un mayor conocimiento, importación y exportación de buenas prácticas en el desarrollo de los trabajos. En este área de movilidad geográfica existe una desarrollada política cuya finalidad es buscar oportunidades, comunicarlas, analizar los candidatos para dicha oportunidades y facilitar la correcta puesta en marcha de las mismas.

*Retención del talento:*

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* sigue apostando por el talento, buscando aquellos profesionales con mayor talento para su incorporación en la Firma. Pero, adicionalmente a ello, es mayor el número de programas que la Firma está llevando a cabo para no sólo atraer el talento, sino, para conservarlo, agrandarlo y desarrollarlo dentro de la misma. Así, la existencia de programas de desarrollo de directivos, programas especializados para el tratamiento de asuntos clave en países emergentes, programas de desarrollo de proyectos estratégicos para la red *PwC coaching*.... En definitiva, una clara apuesta por la atracción y retención del talento como elemento básico para el crecimiento y calidad tanto a nivel personal como profesional.

- **Promoción:**

Anualmente, y teniendo en cuenta la información recibida de los comités de evaluación, a comienzo del ejercicio, el Líder del sector propone a aquellos profesionales preparados para asumir el rol de Gerente, Senior Manager o Director. Una vez realizadas pruebas que determinan las fortalezas y necesidades de mejora para cada uno de estos profesionales, se establece un plan de acción anual con el objetivo de fomentar las fortalezas existentes y mejorar en las áreas susceptibles de mejora. A lo largo del ejercicio es el departamento de Capital Humano quien determinará las pautas del plan y hará el seguimiento del mismo para culminar en la promoción a la categoría una vez que dicho plan ha concluido.

Para el caso de promoción de socios existe un estricto proceso que incluye la evaluación de trayectoria en los últimos años de cada uno de los candidatos, así como la presentación ante el Comité de Admisión de la aportación hecha en el pasado, y lo que será la aportación futura en lo personal y en lo profesional.

## ***6.5. Realización de encargos: Ejecución de servicios asegurando la eficiencia, calidad, especialización de equipos asignados y respuesta a las necesidades del cliente en cada momento.***

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, desarrolla sus trabajos asegurando altos estándares de calidad, eficiencia, y servicio al cliente a través de:

- Adeuada asignación de equipos a cada uno de los clientes con las personas apropiadas de acuerdo a su especialización, conocimientos, y cualidades específicas necesarias para cada uno de los encargos. En dicha asignación se considera como elemento indispensable y clave del equipo la adecuada involucración de un Socio en la cuenta, que lleve a cabo la toma de decisiones sobre el cliente y ejerza una adecuada labor de supervisión así como aplicación, cuando sea necesario, de los procedimientos de consulta establecidos con respecto a los distintos departamentos (Técnico, Risk & Quality...etc)
- Políticas y procedimientos detallados y existencia de soportes electrónicos adecuados que permitan poner a disposición de todos los profesionales dichas políticas. Dichas bases de datos son periódicamente actualizadas y hacen referencia tanto a políticas globales, como a políticas adaptadas a la situación de auditoría local en el territorio.
- Aplicación de una metodología uniforme, contrastada e implantada en la Firma que es adaptada a la situación actual, a los riesgos de auditoría existentes en cada caso y acorde a la legislación aplicable a cada encargo y cliente. Dicha metodología se denomina “PwC Audit” y se encuentra integrada

en el software utilizado por *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* denominado “MyClient” y “Aura”, incluyendo ambos, pasos de programa detallados que aseguren que la práctica de auditoría se lleva a cabo de acuerdo con las políticas y Normas establecidas por la red a nivel Global, las cuales están basadas en las ISA. El equipo de metodología verifica el cumplimiento de la normativa local identificando e incluyendo las correspondientes adaptaciones que fueran necesarias en los programas de trabajo.

La utilización de dicha metodología de manera uniforme en su base, pero, adaptada a las especificaciones inherentes a cada uno de los casos, permite crear un soporte sólido que respalde las conclusiones reportadas en nuestros informes.

Contar con una única metodología global de auditoría se traduce en una mejor capacidad para organizar con rapidez los equipos multinacionales de auditoría que a menudo requieren nuestros clientes internacionales de mayor envergadura. Todos los equipos de auditoría de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* están respaldados por herramientas de colaboración y plataformas tecnológicas compartidas.

Por último, existen sesiones presenciales que en coordinación con otros departamentos como Formación o técnico actualizan, informan e instruyen sobre los principales cambios en la metodología establecida y su aplicación cuando dichos cambios han de ser implantados

- Enfoque de los servicios claramente adaptado a la situación específica del cliente, priorizando la calidad y la mejora continua de servicio que permitan la utilización de nuestras conclusiones como un elemento útil a utilizar por los Administradores de la sociedad en su toma de decisiones.

En todos los trabajos existe una fase previa de planificación en el que se determina la estrategia a seguir, de acuerdo con el conocimiento sector, del cliente así como los riesgos identificados para el mismo. En dicha fase se determina el enfoque a dar así como la consideración de la involucración en los equipos de especialistas, para aquellas áreas en las que se considere necesaria la participación de profesionales con un conocimiento adquirido específico, que formando parte de los equipos asignados al trabajo, permita el análisis, identificación y mejoras en áreas que pudieran ser clave dentro de la compañía.

- Existe la figura de un socio adicional de revisión (Quality Review Partner) para aquellos trabajos para los que por sus circunstancias particulares, contexto o especificación (Cotizados, Higher Profile Clients y regulados) se considera necesaria la involucración de un rol adicional en el trabajo y ajeno al equipo que de una visión objetiva en las distintas fases de la auditoría (planificación, ejecución y finalización conclusiones). Anualmente se determinan los clientes susceptibles de asignación de QRP.
- Los equipos incorporan especialistas de diversos tipos de acuerdo a los requerimientos del cliente auditado, siendo muy importante la participación de especialistas informáticos como parte del equipo de auditoría cuyo objetivo es analizar los sistemas informáticos de las compañías y su correcto funcionamiento así, como revisión de controles generales clave en cada cliente.

- Presencia en Comités de Auditoría que permitan una comunicación directa de la situación de la compañía a aquellos Órganos encargados del adecuado funcionamiento de los controles clave dentro de las organizaciones.
- Adecuada dimensión y estructura de departamentos de Metodología, Risk & Quality y Técnico, así como fácil acceso a los procedimientos de consulta definidos de forma detallada y comunicados a toda la práctica que permitan asegurar la calidad de los trabajos en cuanto a su tratamiento técnico, consistencia, estándares corporativos requeridos y normativa aplicable en cada caso.

## ***6.6. Seguimiento: Establecimiento de un adecuado plan de revisión, estricto, constructivo y que permita un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la Firma y sus profesionales.***

Uno de los elementos clave en la determinación de un adecuado sistema de control de calidad interno es la implantación de un sistema de revisión que permita determinar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos local y globalmente así como el cumplimiento de la normativa contable o cualquier otra de distinta índole que sea de aplicación en cada uno de los trabajos.

Dicho sistema de seguimiento e inspección da cumplimiento a lo establecido en la normativa internacional aplicable a las Firmas auditores (ISQC1) así como a lo establecido en la normativa local aplicable a los trabajos de auditoría basada en las Normas Técnicas de Auditoría.

Los objetivos básicos que debe tener un sistema de revisión sobre el adecuado sistema de control de calidad existente implica:

- Evaluar los resultados de la Firma en cuanto a gestión de riesgos y calidad en lo relativo a las políticas y procedimientos de aplicación en la red mundial de PwC y con respecto a los socios y al personal en trabajos concretos.
- Proporcionar garantías razonables de la realización de controles de calidad de acuerdo con la normativa aplicable
- Identificar las posibles causas de errores si se detectan deficiencias o necesidades de mejora.

- Identificar y valorar los factores que incrementan el riesgo de la Firma.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos y la gestión de riesgos de Auditoría global.
- Proporcionar recomendaciones constructivas para corregir deficiencias detectadas durante el proceso de revisión.



**El sistema de revisión y seguimiento existente se realiza a través de:**

- Revisión interna de trabajos realizada por equipos independientes pertenecientes a *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* y organizadas a nivel Nacional y gestionados por los departamentos de R&Q y Técnico.
- Revisión a nivel nacional de trabajos con la finalidad de determinar el cumplimiento de los indicadores clave de la metodología aplicable a los trabajos en curso y finalizados, gestionados por Metodología y R&Q.
- Revisión llevada a cabo por equipos internacionales de la red de PwC sobre trabajos o mandatos específicos con la finalidad de verificar que en los trabajos se ha revisado y concluido correctamente sobre la adecuación de los principios contables y normas aplicables en cada caso.
- Revisión llevada a cabo por equipos internacionales de la red PwC sobre el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma internacional ISQC1.

La periodicidad de dichas revisiones es anual, cumpliendo adicionalmente para el caso de la revisión internacional con que todos los socios y directores de la Firma sean revisados al menos una vez cada cinco años. Dichas revisiones se centran principalmente en la revisión de entidades de interés público (cotizadas, bancos, compañías de seguros...), entidades con relevancia significativa en la red (“Higher Profile Clients”) cuya revisión se realizará dos veces cada 6 años y aquellas auditorías relativas a compañías multinacionales, si bien en la muestra siempre son incluidas, adicionalmente, otras compañías con un perfil distinto al reflejado anteriormente.

Con respecto a la revisión del cumplimiento de los requerimientos establecidos por ISQC1, la misma se realiza por un equipo internacional procedente de la red *PwC*, e implica la revisión de procedimientos y pruebas en detalle que evidencien la efectividad de los sistemas de control de calidad de la Firma en distintas áreas, incluyendo ejecución de trabajos, estructura organizativa, formación , contratación , asuntos de independencia, o adecuación en la aplicación del código de conducta existente.

Todos los resultados de las revisiones son analizados en profundidad con la finalidad de definir planes de acción prácticos, eficaces y eficientes que pongan en marcha las acciones a llevar a cabo, y los responsables directos de que las mismas se realicen en las fechas establecidas, en relación con cualquier recomendación o necesidad de mejora puesta de manifiesto en los informes de resultados obtenidos.

Por último, existe un régimen interno estricto de responsabilidades “Accountability Framework” de aplicación a todos los socios de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L* en caso de que resultados no satisfactorios resultaran de las distintas revisiones realizadas. Dicho régimen ha sido aprobado por la ejecutiva de la Firma auditora y posteriormente comunicado a todos los socios.

Adicionalmente a todo lo anterior anualmente se lleva a cabo la revisión externa de AENOR en el proceso de certificación de cumplimiento con la ISO correspondiente.

Las revisiones realizadas por Aenor tienen como finalidad el análisis de una serie de proyectos de Auditoría y procedimientos de gestión de calidad en la Firma enfocado a la verificación de cumplimiento de los requisitos de la norma de calidad ISO 9001, para que en base a ello certifiquen el cumplimiento con dicho estándar de calidad. Dicha certificación ha sido obtenida recurrentemente en los últimos 12 años.

## ***Procesos de “Feedback” como elementos esenciales para la mejora continua***

La percepción que nuestros clientes tienen sobre los servicios prestados a los mismos, y la percepción que nuestros profesionales tienen sobre la gestión interna llevada a cabo por la Dirección en lo relativo a crecimiento y su compatibilización con el día a día de los profesionales, son dos de los procesos de feed -back más importantes existentes en la Firma, junto con los procesos de evaluación individuales, ya explicado en el epígrafe 6.4.

Dichos procesos tienen básicamente la finalidad de determinar aquellas fortalezas y necesidades de mejora que sirvan como base para el establecimiento de medidas y planes de acción enfocados a la extensión de nuestras fortalezas y mejora y subsanación de nuestras debilidades.

***Feed back Externo: “Client feed back process”.***

Se ha establecido un procedimiento para la evaluación del grado de satisfacción de los clientes en relación con los servicios prestados. En éste se recoge el método para obtener información y evaluar el grado de satisfacción de los clientes como consecuencia del desarrollo de los trabajos prestados por *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* mediante la solicitud a una muestra de clientes de que completen un cuestionario específico, y posteriores entrevistas personales fijadas con la finalidad de comentar los resultados obtenidos con los propios clientes.

El objetivo del procedimiento es conocer la valoración de las personas relevantes de los clientes en relación con los servicios que proporcionamos. Este conocimiento es un elemento esencial para poder asegurar que nuestros servicios satisfacen sus necesidades, poder alcanzar el objetivo de prestar un servicio de máxima calidad y detectar aspectos susceptibles de mejora.

Dicho procedimiento establece:

- Método de selección de la muestra de clientes sobre los que se aplica el proceso de evaluación.
- El contenido y formato del cuestionario que se utiliza para la evaluación.
- El proceso para realización del envío, recogida y archivo de los cuestionarios.
- El proceso para evaluar la satisfacción de los clientes a nivel internacional.
- El sistema de revisión y obtención de conclusiones del proceso.

***Feed back Interno: “Global People Survey”***

La Firma realiza todos los años una encuesta para determinar el clima laboral y grado de satisfacción en distintos aspectos, mediante una solicitud de feedback a todos sus profesionales.

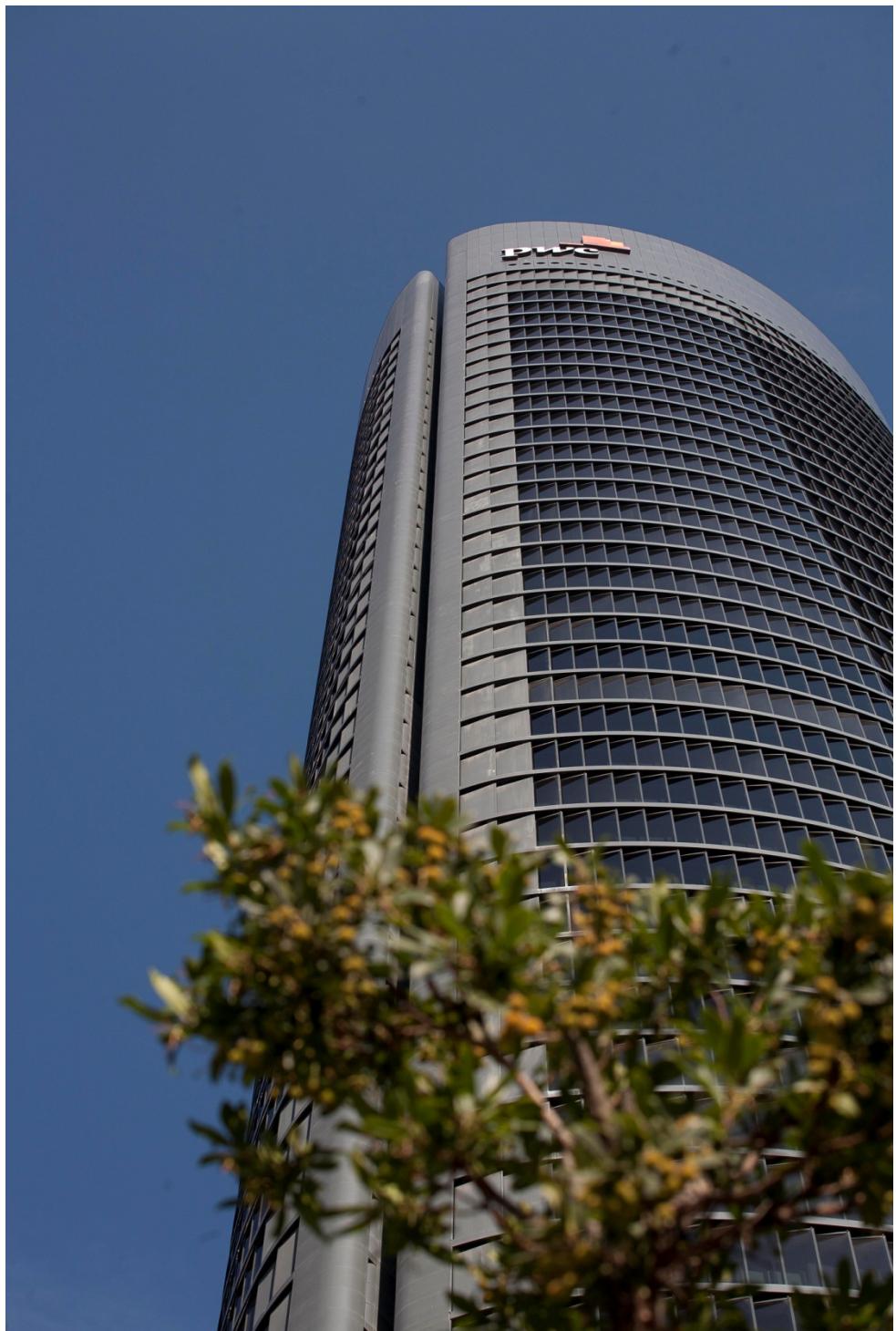
La encuesta contiene preguntas acerca de la involucración, satisfacción, compromiso y vinculación de los profesionales. Lo más importante es que la encuesta da la oportunidad de dar feedback acerca de cómo se gestiona la Firma y cómo se sienten los profesionales en relación al trabajo que desempeñan.

El feedback recibido nos permite medir nuestros logros como firma y definir aquellas áreas que requieran acciones futuras.

Los resultados del “Global People Survey” son transmitidos todos los Gerentes, Senior Managers, Directores y Socios.

*7. Entidades de Interés Público para las que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L ha realizado auditoría de cuentas en el ejercicio anterior*

Se incluye en el Anexo I, el listado de todas las Entidades de Interés Público que han sido auditadas por *PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.* en el período comprendido entre el 1 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2011.



---

## *8. Política de Independencia*

# **Organización**

La función de independencia está monitorizada por el socio responsable de Independencia de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* y por el departamento de R&Q quienes están en continuo contacto con la práctica profesional. Adicionalmente, y con el apoyo de un equipo de especialistas fomentan el cumplimiento de las políticas, procedimientos, la utilización de las herramientas y se encargan de la función consultiva. El equipo de Independencia se encuentra en formación continua y alineado con el resto de los equipos y especialistas de independencia de las Firmas miembros de la red *PwC*.

# **Política**

La política de independencia global de *PwC* -basada en el *Code of Ethics del IFAC*- estipula las normas mínimas que deben respetarse y los procesos que deben seguirse para mantener la independencia con los clientes de auditoría. A nivel local, esta política es complementada con los requerimientos impuestos por la Ley de Auditoría de Cuentas.

La política de independencia está articulada en una guía práctica, la cual incluye desarrollos específicos a efectos de la prestación de servicios distintos de auditoría en un entorno restringido, que se encuentra accesible para todos los profesionales en la intranet de *PwC*.

# **Sistema de control**

Nuestro mecanismo de control, a efectos de independencia, está basado esencialmente en la formación continua de los profesionales, los sistemas de independencia, actividades de monitorización y cumplimiento y política disciplinaria.

**Formación:** Entendemos que la mejor herramienta de control y gestión de los temas relacionados con Independencia, es contar con unos profesionales formados y conocedores de los requisitos aplicables en cada situación. Por ello y con carácter obligatorio y anual todos los profesionales que prestan servicios a clientes reciben formación en materia de independencia. Existe un programa de formación basado en las diferentes necesidades de cada profesional en función de su categoría y responsabilidades.

El pilar de la formación son las actividades de formación presencial. Adicionalmente, *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* tiene acceso a los módulos de formación a distancia sobre políticas de independencia global y temas relacionados, siendo ampliado este material formativo para adaptarlo a la normativa local. De este modo, ofrecemos programas de formación local y material relacionado con la independencia en relación con la prestación de servicios de auditoría a clientes.

## ***Sistemas de independencia***

La red *PwC* cuenta con una serie de herramientas dirigidas a facilitar el cumplimiento de los requisitos de independencia, siendo las principales las siguientes:

- Central Entity System (“CES”): contiene información corporativa sobre las entidades sujetas a restricción de independencia a nivel global. Asiste a los profesionales en la identificación de posibles restricciones tanto a nivel de prestación de servicios distintos de los de auditoría, relaciones de negocio/comerciales e intereses financieros personales.
- Global Portfolio System (“GPS”): todos los socios, directores y gerentes que prestan servicios a clientes deben dejar constancia de aspectos relacionados con sus carteras de inversión en este sistema confidencial, basado en un entorno web, que ofrece un control a tiempo real de las inversiones hechas y de la lista de valores prohibidos por política de independencia.
- Authorisation for Services (“AFS”): sistema global que facilita la comunicación evaluación, y en su caso aprobación de un servicio entre el socio de auditoría y el responsable de los servicios distintos de los de auditoría.

## ***Actividades de monitorización y cumplimiento***

Nuestro sistema global de monitorización y calidad a efectos de independencia se basa, entre otras, en las siguientes acciones:

- Procedimientos, directrices y controles detallados
- Programa de calidad (inspección y verificación) a nivel de Firma y de cliente que incluye la realización de pruebas aleatorias sobre el cumplimiento de nuestros procedimientos de independencia.
- Confirmación anual escrita de independencia con carácter obligatorio de los profesionales, la cual cubre las siguientes áreas: cumplimiento de las políticas y requerimientos, independencia personal, prestación de servicios distintos de los de auditoría y relaciones comerciales y de negocio.
- Consultas con nuestros expertos en materia de independencia

Y de forma específica en cada trabajo:

- Sistema de evaluación automatizado para la aceptación de nuevos clientes o de nuevas propuestas el cual incluye específicamente aspectos de independencia y conflicto de interés.
- Programa de rotación de socios con el fin de asegurar la rotación periódica de la cartera de clientes, de acuerdo con el marco normativo aplicable.
- Confirmaciones de independencia del equipo asignado con respecto a cada cliente.

En el pasado mes de julio se realizó la última revisión interna dirigida a comprobar el cumplimiento de nuestras políticas de independencia, siendo satisfactorio el resultado obtenido.

## ***Política disciplinaria***

Se han implementado políticas disciplinarias y mecanismos para fomentar el cumplimiento de las políticas y procesos y para poder informar y solucionar los posibles incumplimientos en materia de independencia de la red PwC.



---

## *9. Información financiera*

La información sobre el volumen total de ingresos de las sociedades de la red de PwC en España del ejercicio 2010, en millones de euros, es la siguiente:

Auditoría y otros servicios de Assurance	176,3
Consultoría	133,2
Asesoramiento fiscal y legal	119,2
<b>Total</b>	<b>428,7</b>

De estos ingresos, los correspondientes a la sociedad *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, de acuerdo con las últimas cuentas anuales aprobadas (cierre a 30 de Junio de 2010), han ascendido a 157,6 millones de Euros y su desglose es el siguiente:

Ingresos relativos a actividad de auditoría (1)	108,1
Ingresos por otros servicios (2)	49,5
<b>Total ingresos</b>	<b>157,6</b>

- (1) Honorarios de actividad de auditoría sujetos a la Ley de Auditoría de Cuentas  
(2) Honorarios por otros servicios no sujetos a la Ley de Auditoría de Cuentas



---

*10. Bases para la  
remuneración de los  
socios*

Un elemento esencial de la ética de *PwC* es la existencia de un marco global común para la remuneración de los socios basado en el rendimiento y en la calidad de su trabajo. Este marco global sugiere que el sistema de remuneración debe incluir tres elementos básicos: su papel en la Firma, la ejecución de sus responsabilidades y los resultados de la Firma.

La premisa subyacente de la filosofía de ingresos de los socios de *PwC* está diseñada para incentivar, reconocer y compensar a los socios, tanto a nivel personal como por su pertenencia a un equipo concreto, según su contribución a la Firma.

La correcta remuneración del socio, incluyendo la compensación actual, gira en torno a una evaluación con un cuadro de mando integral, con respecto a objetivos cualitativos y cuantitativos individuales y de equipo. Nuestra estructura de resultados/compensación respeta el entorno normativo en que operamos.



---

## *Anexo I*

### *Entidades de Interés Público*

# **Entidades de interés público**

Acción Ibex 35 ETF, F.I.  
Acción DJ Eurostoxx 50 ETF, F.I.  
Acción FTSE Latibex Brasil ETF, F.I.  
Acción FTSE Latibex Top ETF, F.I.  
Acción Ibex Top Dividendo ETF, F.I.  
FTSE4Good Ibex ETF, F.I.  
Acción Ibex 35 Inverso ETF, F.I.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) y sociedades dependientes  
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., E.F.C.  
JPMorgan Chase Bank N.A., Sucursal en España  
J.P. Morgan International Bank Limited, Sucursal en España  
Barclays Bank, S.A.  
Barclays Bank, S.A. y sociedades dependientes  
Barclays Bank PLC, Sucursal en España  
Barclays Factoring, E.F.C., S.A.  
Aresbank, S.A.  
Commerzbank, A.G, Sucursal en España  
Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, Sucursal en España  
FCE Bank, plc, Sucursal en España  
MBNA Europe Bank Limited, Sucursal en España  
VFS Financial Services Spain, E.F.C., S.A.  
TDA 21, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Corporativos 1, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Empresas Pastor 5, Fondo de Titulización de Activos  
Banco Pastor Consumo 1, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 1, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 3, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 4, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 5, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 6, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja ICO- FTVPO, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Ibercaja 7, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Unicaja 1, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Unicaja VPO, Fondo de Titulización de Activos  
Unicaja Andalucía FT Viviendas 1, Fondo de Titulización de Activos  
TDA Unicaja VPO, Fondo de Titulización de Activos  
Banco Finantia Sofinloc TDA nº 1, Fondo de Titulización de Activos  
Banco Finantia Sofinloc TDA nº 2, Fondo de Titulización de Activos  
Banco Finantia Sofinloc TDA nº 3, Fondo de Titulización de Activos  
Sofinloc España TDA nº 1, Fondo de Titulización de Activos  
Globaldrive Dealer Floorplan TDA (SPAIN), Fondo de Titulización de Activos  
Banco Popular Español, S.A.  
Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes.  
Bancopopular-e, S.A.  
Popular Banca Privada, S.A.  
Popular de Factoring, S.A., E.F.C.  
Bank of America National Association, Sucursal en España  
Merrill Lynch International Bank, Sucursal en España  
CIT Group (Nordic) AB, Sucursal en España  
Cédulas GBP 2, Fondo de Titulización de Activos  
Cédulas GBP 3, Fondo de Titulización de Activos  
Cédulas GBP 4, Fondo de Titulización de Activos

## ***Entidades de interés público (Cont.)***

IM Banco Popular FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Banco Popular FTPYME 2, Fondo de Titulización de Activos  
IM Banco Popular MBS 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Banco Popular MBS 2, Fondo de Titulización de Activos  
IM Bankoa MBS 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Caja Laboral 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Caja Laboral 2, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar 3, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar 4, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar 5, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar 6, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar Empresas 2 FTPYME, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajamar Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cajastur MBS 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cédulas 1 GBP, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cédulas 14, Fondo de Titulización de Activos  
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos  
IM Ceres 1 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos  
IM Ceres 2 Cajamar, Fondo de Titulización de Activos  
IM FTGENCAT Sabadell 2, Fondo de Titulización de Activos  
IM FTPYME Sabadell 3, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP Empresas 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP Financiaciones 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP FTPYME I, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos  
IM GBP Leasing 1, Fondo de Titulización de Activos  
IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos  
IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecario  
IM Pastor 3, Fondo de Titulización Hipotecario  
IM Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos  
IM Terrassa 1 FTGENCAT, Fondo de Titulización de Activos  
AIG Finanzas, E.F.C., S.A.U.  
Pictet & Cie (Europe), S.A., Sucursal en España  
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos  
AyT 8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos  
AyT FTEmpresa Caja Mar, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Génova Hipotecario II, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario III, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario IX, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario VI, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario VII, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario VIII, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario XI, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Génova Hipotecario XII, Fondo de Titulización de Hipotecario  
AyT Goya Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Hipotecario BBK I, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Hipotecario

## **Entidades de interés público (Cont.)**

AyT Hipotecario Mixto III, Fondo de Titulización de Activos  
AyT ICO - FTVPO Caixa Galicia, Fondo de Titulización de Activos  
AyT ICO - FTVPO Caja Vital Kutxa I, Fondo de Titulización de Activos  
AyT ICO - FTVPO III, Fondo de Titulización de Activos  
AyT Unicaja Financiación I, Fondo de Titulización de Activos  
Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos  
ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos  
Unicaja AyT Empresas I, Fondo de Titulización de Activos  
Banco Finantia Sofinloc, S.A.  
Sofinloc Ific, Sucursal en España  
Eurohypo AG, Sucursal en España  
Banque PSA Finance, Sucursal en España  
Banco Pastor, S.A.  
Banco Pastor, S.A. y sociedades dependientes  
Pastor Servicios Financieros, E.F.C., S.A.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén  
Banco Europeo de Finanzas, S.A.  
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes  
Caja Campo, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caixa Rural Albalat dels Sorells, Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana  
Brarios-3, S.I.C.A.V., S.A.  
Famega Investments, S.I.C.A.V., S.A.  
Finen Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
Inversiones Egeria, S.I.C.A.V., S.A.  
Inversiones Infantes, S.I.C.A.V., S.A.  
Liratres, S.I.C.A.V., S.A.  
Marxuquera Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
Aleyxa de Valores, S.I.C.A.V., S.A.  
Remar ahorro, S.I.C.A.V., S.A.  
Roinver Portfolio, S.I.C.A.V., S.A.  
Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
Grattarola Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.  
Caja Rural del Sur  
VW Finance, E.F.C., S.A.  
VW Bank, Sucursal en España  
RBC Dexia Investor Services España, S.A.  
RBC Dexia Investor Services España, S.A. y sociedades dependientes  
Caterpillar Financial Corporación Financiera, E.F.C., S.A.  
Lloyds Bank International, S.A.  
Lloyds Bank International, S.A. y sociedades dependientes  
Lloydesa, Operador de Banca-Seguros Vinculado (Grupo Lloyds TSB), S.A.U.  
Bank of Scotland, Sucursal en España  
Lloyds TSB Bank PLC, Sucursal en España  
AKF Bank GMBH &CO KG, Sucursal en España  
Banco Etcheverría, S.A.  
Banco de Sabadell, S.A.  
Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes  
Caixa D'Estalvis Unio de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa  
Caixa D'Estalvis Unio de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa y sociedades dependientes  
Caixaterrassa Societat de Participacions Preferents, S.A.  
Caixasabadell Preferents, S.A.  
Caixa de Manlleu Preferents, S.A.

## **Entidades de interés público (Cont.)**

Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes  
Caja Rural del Mediterráneo Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caja Rural del Mediterráneo Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes  
Caja Rural Central, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caja Rural San José de Almassora, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caja Rural Villarreal Coop. de Crédito Caja Rural Católico Agraria  
Caixa Rural Torrent Cooperativa de Credit Valenciana  
Credit Valencia Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caixa Rural Altea, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caja Rural San José de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caixa Rural de Callosa D'En Sarria, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana  
Caja Rural San José de Nules, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caja Rural San Jaime de Alquerias Niño Perdido, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, Sociedad Cooperativa de Crédito  
Caja Rural la Junquera de Chilches, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caja Rural San Isidro de Vilafames, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Caja Rural San Roque de Almenara, Sociedad Cooperativa de Crédito V.  
Finconsum, E.F.C., S.A.  
Privat Bank Degroof, S.A.U.  
Privat Bank Degroof, S.A.U. y sociedades dependientes  
IKB Deutsche Industriebank, A.G., Sucursal en España  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura  
Dinamia Capital Privado, S.A., S.C.R.  
Caja de Ahorros de La Rioja  
Caja Laboral Popular Coop. de Crédito  
Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes  
Caja Rural de Navarra, Soc. Coop. de Crédito  
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.  
Cantabria Preferentes, S.A.U.  
Cantabria Capital Sociedad de Participaciones Preferente, S.A.U.  
Bancantabria Inversiones, E.F.C., S.A.U.  
Luzaro, E.F.C., S.A.  
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria  
Bankoa, S.A.  
Bankoa, S.A. y sociedades dependientes  
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa  
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa y sociedades dependientes  
Banco Guipuzcoano  
Banco Guipuzcoano y sociedades dependientes  
Banco Guipuzcoano, Sucursal en Hendaya  
Banco Guipuzcoano Capital, S.A.  
Alter Mutua de Previsio Social Dels Advocats De Catalunya a Prima Fixa y sociedades Dependientes  
Alter Mutua de Previsio Social Dels Advocats de Catalunya a Prima Fixa  
Arag Compañía Internacional Seguros y Reaseguros, S.A. y entidades dependientes  
Arag Compañía Internacional Seguros y Reaseguros, S.A.  
Asemas Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y sociedades dependientes  
Asemas Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija  
Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A. y sociedades dependientes  
Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.  
Mutualidad de Previsión Social de Asisa Dr Atilano Cerezo

## **Entidades de interés público (Cont.)**

Asistencia Clínica Universidad de Navarra, S.A. de Seguros y Reaseguros - Acunsa  
Asistencia Clínica Universidad De Navarra, S.A. DE Seguros y Reaseguros - Acunsa  
Atlantis Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Atlantis Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Atlantis Vida, Compañía DE Seguros y Reaseguros, S.A.  
Pastor Vida, Sociedad Anónima de Seguros Y Reaseguros  
Caixasabadell Vida, S.A., Companyia D'assegurances I Reassegurances  
Caixasabadell Companyia D'assegurances Generals, S.A.  
Ibercaja Vida, Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A.  
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - Caser y sociedades Dependientes  
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - Caser  
Cajacanarias Aseguradora de Vida Y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.  
SA Nostra Compañía de Seguros De Vida, S.A.  
Cajasol Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.  
CaixaNova Vida y Pensiones, S.A., de Seguros y Reaseguros  
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A., de Seguros y Reaseguros  
Mediterráneo Seguros Diversos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Cajasol Seguros Generales Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Seguros Lagun Aro, S.A.  
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.  
Biharko Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Biharko Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Generali España, Holding de Entidades de Seguros, S.A. (no consolidan en España)  
Cajamar Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros  
Cajamar Seguros Generales, Sociedad Anónima DE Seguros y Reaseguros  
Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Europ Assistance España, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Houston Casualty Company Europe, Seguros y Reaseguros, S.A.  
Houston Casualty Company Europe, Seguros y Reaseguros, S.A.  
La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.  
La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.  
La Unión Alcoyana, S.A., de Seguros y Reaseguros  
La Unión Alcoyana, S.A., de Seguros y Reaseguros  
Mbia Insurance Corporation Entidad Aseguradora Norteamericana, Delegación General en España  
Mbia Insurance Corporation Entidad Aseguradora Norteamericana Delegación General en España  
Metropolis, S.A. Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros  
Metropolis, S.A. Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes  
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE) y sociedades dependientes  
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE)  
Mutua General de Seguros-Euromutua, Sociedad Mutua a Prima Fija de Seguros y Reaseguros  
Mutua General de Seguros-Euromutua, Sociedad Mutua a Prima Fija de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes  
Mutua Madrileña Automovilista Sociedad de Seguros a Prima Fija  
Mutua Madrileña Automovilista Sociedad de Seguros a Prima Fija y sociedades dependientes  
Aresa Seguros Generales, S.A.  
Mm Globalis, S.A.U. de Seguros y Reaseguros  
Mm Hogar Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

## **Entidades de interés público (Cont.)**

Mutua MMT Seguros Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija  
Mutua MMT Seguros Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija  
Mutual Medica de Catalunya I Balears Mut. de Prev. Social a Prima Fixa  
Mutual Medica de Catalunya I Balears Mut. de Prev. Social a Prima Fixa y entidades dependientes  
Mutual Laudis Mutualitat de Previsio Social a Prima Fixa  
Mutualidad de Deportistas Prof. Mtdad de Previsión Soc. A p.Fija  
Mutualidad de Deportistas Prof. Mtdad de Previsión Soc. A p.fija  
Mutualidad de Empleados del Banco de España, Entidad de Prev. Social  
Mutualidad de Empleados del Banco de España, entidad de Prev. Social  
Mutualidad General de Previsión del Hogar, "Divina Pastora", Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija  
Mutualidad General de Previsión del Hogar, "Divina Pastora", Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija y sociedades dependientes  
Divina pastora seguros generales, s.a.  
Nacional de Reaseguros, S.A.  
nacional de Reaseguros, S.A.  
Pakea Mutualidad de Seguros a Prima Fija  
Pakea Mutualidad de Seguros a Prima Fija  
Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes  
Expertia Seguros de Decesos, S.A.  
Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Quinta De Salut L'Aliança, Mutualitat De Previsio Social y sociedades dependientes  
Quinta DE Salut L'Aliança, Mutualitat DE Previsio Social  
Grupo Empresarial Race, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes  
Unión de Automóviles Clubs, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y sociedades dependientes  
Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Seguros Groupama Seguros y Reaseguros, S.A.  
Seguros Groupama Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes  
Clickseguros, Seguros y Reaseguros, S.A.  
Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo, Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija  
Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos de Vigo, Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija  
Swiss Reinsurance Company  
Nacional Suiza, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.  
Zurich Financial Services  
Zurich Vida Compañía de Seguros Y Reaseguros, S.A.  
Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes  
Bansabadiel Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Can Seguros Generales, S.A.  
Aide Asistencia Seguros y Reaseguros, S.A.  
Bansabadiel Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros  
Abertis Infraestructuras, S.A.  
Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes  
Codere, S.A.  
Codere, S.A. y sociedades dependientes  
General de Alquiler de Maquinaria, S.A.  
General de Alquiler de Maquinaria, S.A y sociedades dependientes  
Abengoa S.A.  
Abengoa, S.A. y sociedades dependientes.  
Befesa Medio Ambiente, S.A.  
Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes  
Befesa Zinc, S.A.  
Befesa Zinc, S.A. y sociedades dependientes  
Zardoya Otis, S.A.  
Zardoya Otis, S.A. y sociedades dependientes.

## ***Entidades de interés público (Cont.)***

Duro Felguera, S.A  
Duro Felguera, S.A. y sociedades dependientes  
Ahorro familiar, S.A.  
Técnicas reunidas, S.A.  
Técnicas reunidas, S.A. y sociedades dependientes  
Renta Corporación Real Estate, S.A.  
Renta Corporación Real Estate, S.A. y sociedades dependientes  
Alza Real Estate, S.A. (T.J. Grupo Inmobiliario)  
Alza Real Estate, S.A. y sociedades dependientes  
Meliá Hotels International S.A.  
Meliá Hotels International S.A. y sociedades dependientes  
Sol Meliá Finance Ltd.  
Grupo Ezentis, S.A.  
Grupo Ezentis, S.A. y sociedades dependientes  
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.  
Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y sociedades dependientes  
Red Eléctrica Corporación, S.A.  
Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes  
Gas Natural SDG, S.A.  
Gas Natural SDG, S.A. y sociedades dependientes  
Gas Natural Capital Markets, S.A.  
Unión Fenosa Preferentes, S.A.  
Fersa Energías Renovables, S.A.  
Fersa Energías Renovables, S.A. y sociedades dependientes  
Autopista Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, S.A.  
Miquel y Costas & Miquel, S.A.  
Miquel y Costas & Miquel, S.A. y Sociedades dependientes  
La Seda de Barcelona, S.A.  
La Seda de Barcelona, S.A. y sociedades dependientes  
Natra, S.A  
Natra, S:A y sociedades dependientes  
Natraceutical, S.A.  
Natraceutical, S.A. y sociedades dependientes  
Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.  
Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y sociedades dependientes  
Bodegas Riojanas, S.A.  
Bodegas Riojanas, S.A. y sociedades dependientes  
Tubos Reunidos, S.A.  
Tubos Reunidos, S.A. y sociedades dependientes  
Sniace, S.A.  
Sniace, S.A. y sociedades dependientes  
Zeltia, S.A.  
Zeltia, S.A. y sociedades dependientes  
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.  
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. y sociedades dependientes  
Exide Technologies, S.A.  
Exide Technologies, S.A. y sociedades dependientes  
Iberpapel Gestión, S.A.  
Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes  
Cie Automotive, S.A.  
Cie Automotive, S.A. y sociedades dependientes  
Altadis Emisiones Financieras, S.A.  
Grupo corporativo ONO, S.A.  
Grupo corporativo ONO y sociedades dependientes  
Arca Ecuador S.A.  
Arca Ecuador S.A. y sociedades dependientes.  
Ayuntamiento de Barcelona  
Ayuntamiento de Barcelona y sociedades dependientes

---

## *Anexo II*

### *Declaración del Órgano de Administración sobre la eficacia del funcionamiento del control interno de la Sociedad*

# **Declaración del Órgano de Administración sobre la eficacia del funcionamiento del control interno de la Sociedad.**

Una vez detallados en el presente informe de transparencia los procedimientos y sistemas de control implantados en *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* y habiendo considerado:

- Los resultados de las revisiones e inspecciones de calidad realizadas durante el ejercicio con respecto a los servicios prestados; y
- Los resultados satisfactorios de los controles realizados sobre los procedimientos que aseguren la independencia de la sociedad y sus socios de acuerdo a las legislaciones aplicables en la prestación de los servicios,

El Consejo de Administración de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* puede confirmar con una seguridad razonable mediante la presente declaración, que los controles de calidad existentes para son los adecuados para asegurar los estándares de calidad requeridos en la prestación de los servicios , habiendo operado de forma efectiva en el ejercicio finalizado a 30 de Junio de 2011.

La Ley de Auditoría de Cuentas determina en su artículo 27 que el sistema de supervisión pública estará regido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). En base a ello y de acuerdo con lo establecido en su artículo 28.1 relativo al control de calidad en el marco del control de actividad de la Auditoría de cuentas, este Órgano estima que el ICAC comunicará en los próximos meses el inicio de su revisión del sistema de control interno de calidad de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* Este Órgano mostrará absoluta transparencia ante dicha revisión y llevará a cabo las acciones necesarias que en base a las conclusiones de la misma, sea necesario implantar/adaptar en el marco de la Norma Técnica de Control de Calidad

En Madrid a 26 de septiembre de 2011



D. Javier Lapastora  
Presidente del Consejo de Administración  
*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*

---

## **Anexo III**

***Listado de Socios de  
PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L durante el  
ejercicio cerrado a 30  
de Junio de 2011***

***LISTADO DE SOCIOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L, DURANTE EL EJECICIO CERRADO A 30 DE  
JUNIO DE 2011***

***LISTADO DE SOCIOS INSCRITOS EN EL ROAC COMO "SOCIOS  
EJERCIENTES EN SOCIEDAD DE AUDITORÍA"***

Alarcón Alejandre, Marta  
Alfocea Martí, Miguel  
Alonso Rivero, José Ignacio  
Álvarez González, Goretty  
Álvarez López, Juan Bautista  
Álvarez Fernández, Luis (\*)  
Anducas Planas, Jorge  
Ara Navarro, Raúl  
Aranaga Elorriaga, Carolina  
Arce Peralta, Virginia  
Astiz Fernández, Francisco Javier  
Aznar Pascua, Ramón  
Badía Blanca, Cristina  
Balaguer Abadía, Julio  
Borotau Sanmiquel, Antoni  
Brossa Galofre, Xavier  
Canela Bragulat, Carlos  
Cavia González, Guillermo  
Cagigas Fernández, Enrique (\*)  
Celada Ramos, Ricardo  
Chamosa Valin, Fernando Ángel  
Cortés Redín, Mariano  
Crespo Aller, Francisco Javier  
Cubero Saez miera, Francisco Javier (\*)  
Delgado Infante, Antonio  
Deltell Díaz, Sandra  
Díaz Castro, Juan Manuel  
Díaz Leante Sanz, Pedro Marcos  
Díez Ruiz de Azúa, José Ángel  
Domingo de Paz, Francisco Javier  
Dura Mañas, Sergio (\*)  
D'Silva Picardo, Alan Savio  
Ena Elustondo, Alfonso  
Esnal Elorrieta, Alejandro

***LISTADO DE SOCIOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L, DURANTE EL EJECICIO CERRADO A 30 DE  
JUNIO DE 2011 (Cont.)***

Fernández Funcia, Rocío  
Fernández Prieto, Luis Manuel  
Gallardo Mateo, María Del Mar  
García Anguita, Rafael  
García López, Alejandro  
Gaspar Marzo, Paloma  
Gilabert Molist, Agustín  
Goiriene Basualdu, Iñaki  
González Ferreras, José Luis  
González Gómez, Julián  
Greño Hidalgo, Antonio  
Herreros Rodríguez, Francisco (\*)  
Hewitt, Adrian Peter  
Lapastora Turpín, Javier  
Llorente Adrian, Raúl  
López Álvarez, Lorenzo  
López Escobar, Gabriel  
Martínez Pérez, Francisco José  
Martín-Rabadán Muro, Miguel (\*)  
Masia Samper, Emilio  
Moragues Josa, Carmen  
Moral Atienza, Álvaro  
Morillo Caballero, María Isabel  
Morillo Escalante, Begoña  
Mundorf, Stefan  
Oranias Casajoanes, Mireia  
Peláez Morón, Ana Isabel  
Peláez García Rico, José Antonio  
Pérez Guerra, Francisco Rafael  
Quindós Fernández, Carlos  
Pla De La Rosa, María Asunción  
Ramos Maneiro, Juan Carlos  
Richi Alberti, Pedro  
Rioja Delgado, Manuel Tomas  
Rodríguez Arias, Fernando  
Ruano Pavón, Jorge  
Salas Rosell, Josep Domenec  
Sánchez Quintana, Luis  
Sánchez-Bleda García, Francisco Ramón

***LISTADO DE SOCIOS DE PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L., DURANTE EL EJECICIO CERRADO A 30 DE  
JUNIO DE 2011 (Cont.)***

Sanjurjo Pose, Gonzalo  
Sanmartín Argos, Rafael Antonio  
Sanz Olmeda, José María  
Sanz Tejedor, Carlos  
Seco Paz, Jorge  
Sesé Lafalla, Javier Luis  
Simón Maestro, José Antonio  
Solé Farre, José María  
Teruel Yáñez, José Manuel  
Torre Escudero, Gabriel  
Tugas Barrero, Juan Ramón  
Valerio Díaz, María Pilar  
Valls Morato, Manuel  
Vázquez Pallas, Antonio Enrique  
Vilumara Pérez, Albert  
Zubizarreta Lecumberri, David

**SOCIOS NO INSCRITOS EN EL ROAC:**

Maestre García, María Elena

(\*) Han causado baja como socios de *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.* a la fecha de este informe.



© 2011 PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. Todos los derechos reservados. No se permite la distribución adicional sin autorización de PwC. "PwC" hace referencia a la red de firmas miembros de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL) o, según cada caso concreto, a firmas miembros individuales de la red PwC. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente y no actúa como agente de PwC IL ni de ninguna otra firma miembro. PwCIL no presta servicios a clientes. PwC IL no se responsabiliza ni responde de los actos u omisiones de ninguna de sus firmas miembros, ni del contenido profesional de sus trabajos ni puede vincularlas u obligarlas en forma alguna. De igual manera, ninguna de las firmas miembro son responsables por los actos u omisiones del resto de las firmas miembros ni del contenido profesional de sus trabajos, ni pueden vincular u obligar ni a dichas firmas miembros ni a PwC IL en forma alguna.